



rrp/mrb  
S.99° /369°

Oficio N° 17.057

VALPARAÍSO, 10 de noviembre de 2021

A S.E. LA  
PRESIDENTA  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento del rechazo por parte de ese H. Senado del proyecto de reforma constitucional que modifica la Carta Fundamental para autorizar el retiro anticipado de los fondos previsionales, con los límites y en las condiciones que indica, correspondiente a los boletines N°s 14.210-07, 14.287-07, 14.293-07, 14.301-07, 14.307-07 y 14.246-07, refundidos.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que la diputada y los diputados que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que debe formarse de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 70 de la Constitución Política de la República:

- Karol Cariola Oliva
- Marcelo Díaz Díaz
- Gonzalo Fuenzalida Figueroa
- Marcos Ilabaca Cerda
- Osvaldo Urrutia Soto

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E, en respuesta a vuestro oficio N° 535/SEC/21, de 10 de noviembre de 2021.



Dios guarde a V.E.

FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA  
Presidente (A) de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados